

EL DIRECTOR GENERAL DE MODERNIZACIÓN MANIFIESTA QUE LA NOJ SE RETRASARÁ RESPECTO AL 4 DE MAYO

✓ **Sobre la fecha del 4 de mayo como fecha de implantación de la NOJ:** El Director de Modernización ha reconocido que, pese a que el 4 de mayo entran en vigor las leyes procesales, no podrá ser la fecha de inicio de la implantación y ésta se retrasará –sin fijar fecha aproximada– hasta que se publique la Orden y las RPTs en el BOE, y se realicen los concursos específicos y todo el proceso de acoplamiento (calcula que unos 70 días después de la publicación en el BOE). Además ha asegurado que no se implantará en todas las ciudades al mismo tiempo, sino que irán unas ciudades detrás de otras.

Acuerdo de 10 de marzo

✓ **Publicación en el BOE del Acuerdo de 10 de marzo**, según el compromiso adquirido con los firmantes del acuerdo CCOO, UGT y STAJ, el Ministerio tiene reservada fecha de BOE la semana siguiente a las fiestas de Semana Santa.

✓ **Modificación del Reglamento de Ingreso conforme al Acuerdo de 28 de octubre sobre las UPADs** firmado con CCOO, UGT y STAJ: tras el informe favorable del CGPJ, el Ministerio lo remitió por la vía de urgencia al Consejo de Estado, último trámite para su aprobación por el Consejo de Ministros.

OEP de la Administración de Justicia

✓ Sobre la próxima aprobación de la **Oferta de Empleo Público** correspondiente a 2010 y dada las informaciones que disponemos sobre los problemas derivados del recorte que el Gobierno quiere acometer en ella y que están generando numerosos conflictos con la representación de CCOO en la Mesa General de Función Pública, CCOO ha preguntado expresamente sobre las plazas correspondientes a la Administración de Justicia y si éstas pudieran sufrir recorte alguno: la Directora ha manifestado que desde el Ministerio de Justicia se ha puesto en valor las particularidades de la Administración de Justicia respecto a otros sectores y que, sin poder dar ella misma la última palabra pues le correspondería anunciarlo a otros responsables, ***sí podía asegurar que la propuesta de OEP de la Administración de Justicia remitida en su momento a Función Pública, es bastante probable que se respete.*** CCOO ha insistido en la necesidad de que se respeten las plazas anunciadas.

Concurso de traslados

El Ministerio ha confirmado la fecha de la primera quincena de Abril para su convocatoria como ya anunciamos hace unos días, y ha anunciado que se incluirán en el concurso de traslados todas las plazas de Palma de Mallorca, Ceuta, Melilla y la Audiencia Nacional, como hasta ahora, mientras que en **el resto de ciudades de la primera fase de implantación, sólo entrarán en el concurso, las plazas no afectadas por la NOJ, SIN PERJUICIO DE QUE TODOS LOS TRABAJADORES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU DESTINO, QUE ASÍ LO DESEEN PODRÁN PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE TRASLADOS.**

Además, el Ministerio valorará la posibilidad de incluir las plazas del Cuerpo de Auxilio que quedarán vacantes tras la toma de posesión de los compañeros de Auxilio que han promocionado a Tramitación.